

**Instituto Costarricense sobre Drogas  
Ministerio de la Presidencia**

**Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de  
Diciembre de 2018**

**Febrero 2019**

**ELABORADO POR:**

**Unidad Administrativo Financiero  
Unidad de Planificación Institucional**

## Tabla de Contenido

1.- Presentación .....	2
2.- Ingresos Efectivos .....	4
2.1.- Principales ingresos por rubro:.....	5
2.1.1. Ingresos por Intereses sobre Inversiones: .....	5
2.1.2.- Ingresos Varios no especificados (Comisos): .....	5
2.1.3.- Remates y Confiscaciones: .....	6
2.1.4.- Sanciones Administrativas: .....	6
2.1.5.- Transferencias Corrientes Gobierno Central:.....	7
2.2.- Comparativo Ingresos: .....	7
2.3.- Ingresos por Trimestre: .....	9
3.- Gastos Efectivos .....	11
3.1.- Egresos totales: .....	11
4.- Resultado Financiero .....	16
5.- Cumplimiento de objetivos y metas:.....	20
5.1.- Programa 2 (Control de la Oferta): .....	21
5.2.- Programa 3 (Reducción de la Demanda): .....	22
6.- Resultado Liquidación Presupuestaria versus Estados Financieros .....	25

## 1.- Presentación

El 11 de enero del año 2002, se publicó en el diario oficial La Gaceta la Ley N° 8204 (Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Legitimación de Capitales y Actividades Conexas).

Esta Ley replantea estratégicamente la acción institucional, ordena jurídica y técnicamente los distintos ámbitos de competencia de aquellas organizaciones involucradas en el tema, e integra en una sola entidad a aquellas instituciones que antes realizaban acciones en forma independiente, como lo eran el Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas (CICAD), el Centro Nacional de Prevención contra Drogas (CENADRO) y el Área de Precursores del Ministerio de Salud. El resultado de la unión de estas dependencias conforma lo que actualmente es el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

El ICD se crea como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental para la realización de la actividad contractual y la administración de los recursos y del patrimonio propio.

La Ley N° 8204 constituye el marco normativo mediante el que se abordan las acciones de prevención, suministro, prescripción, administración, manipulación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables y demás drogas y fármacos susceptibles de producir dependencia física o psíquica, incluidos en el Convenio Único sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas, del 30 de mayo de 1961. Además, se abordan los temas referidos a la delincuencia económica que gira en torno a la legitimación de capitales provenientes de delitos graves.

La Ley de Fortalecimiento de la Legislación contra el Terrorismo (Ley N° 8719) vino a ampliar el marco jurídico del ICD, al dársele al ICD también la función de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias contra el financiamiento al terrorismo.

Por otro lado, la Ley contra la Delincuencia Organizada (Ley N° 8754), publicada en La Gaceta 143 del 24 de julio del 2009, le asignó al ICD funciones de administrador de todos los bienes muebles, los inmuebles, el dinero, los instrumentos, los equipos, los valores y los productos financieros utilizados o provenientes de la comisión de los delitos previstos por ese cuerpo normativo; siendo el objetivo de esta ley, aparte de la detención y condena de imputados, “quebrar” financieramente a las empresas criminales y lograr con ello obtener recursos que permitan costear la lucha contra la criminalidad organizada.

Para cumplir con las funciones que estas tres leyes le asignan al ICD, desde el punto de vista del financiamiento, se dispone de las siguientes fuentes:

- ✓ Transferencia de Gobierno, que se destina al pago de gastos operativos.

- ✓ Intereses que se generan por las inversiones de los dineros decomisados por aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 8204 y reformas.
- ✓ Comisos por aplicación de la Ley N° 8204 y reformas.
- ✓ Intereses que se generen por las inversiones de los dineros decomisados por aplicación de la Ley N° 8754.
- ✓ Comisos por aplicación de la Ley N° 8754.

La primera fuente se destina en su totalidad al financiamiento de gastos operativos, aunque es claro que las restricciones del presupuesto, cada vez mayores, impiden cubrir la totalidad de las necesidades.

Las fuentes siguientes, se generan por aplicación de la Ley N° 8204 y reformas y Ley 8754. Los ingresos generados por la primera Ley, se dirigen al financiamiento de programas represivos, preventivos y al mantenimiento y aseguramiento de bienes decomisados y seguimiento de bienes comisados, según lo establecido en los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y reformas.

Por su parte, las fuentes específicas relacionadas con la Ley N° 8754, permiten al ICD la inversión financiera de los dineros o valores que se decomisen por considerarse que se utilizaron o provinieron de la comisión de los delitos previstos por esa Ley<sup>1</sup>. Estos dineros se destinarán, según dicho cuerpo normativo, a apoyar la Plataforma de Información Policial del Organismo de Investigación Judicial; al mantenimiento y actualización del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones del Poder Judicial; a cubrir necesidades de la Policía Penitenciaria; para la Oficina de la Atención a la Víctima del Delito, para cubrir necesidades en el Ministerio de Seguridad Pública y, por último, para el mantenimiento y aseguramiento de los bienes que se incauten por aplicación de esa Ley.

Por otro lado, los comisos en efectivo, son distribuidos por esta Ley beneficiando a los mismos entes, pero en diferentes porcentajes

El presente documento denominado Informe de Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2018, tiene el propósito de dar a conocer a la Dirección General y a los miembros del Consejo Directivo, la situación presupuestaria y cumplimiento de metas del Instituto, de manera que cuenten con la información que coadyuva a la toma de decisiones.

De igual manera, este documento se estará remitiendo a la Contraloría General de la República, dando con ello cumplimiento a las directrices emitidas.

Para efectos de presentación, el informe se divide en los siguientes apartados: Ingresos Efectivos, Gastos Efectivos; Resultado Financiero; Cumplimiento de objetivos y metas y, Resultado de la Liquidación Presupuestaria versus Estados Financieros.

---

<sup>1</sup> De conformidad con la Ley N° 8754, se entiende por delincuencia organizada, un grupo estructurado de dos o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúan concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves. Para todo lo no regulado por esta Ley se aplicará el Código Penal (Ley N° 4573), el Código Procesal Penal (Ley N° 7594), y otras leyes concordantes. Para todo el sistema penal, un delito grave es el que dentro de su rango de penas pueda ser sancionado con prisión de cuatro años o más.

## 2.- Ingresos Efectivos

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos generados alcanzaron los ¢8.124.065.944, suma muy semejante al proyectado por ¢8.121.910.332, como se puede ver seguidamente:

**CUADRO 1**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO**  
**E INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS**  
**AL CUARTO TRIMESTRE 2018**  
**EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	Presup. Ajustado	Ingresos Efectivos	Diferencia	Ejec. %
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5 332 869 282</b>	<b>5 335 024 894</b>	<b>- 2 155 612</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2 419 069 282</b>	<b>2 525 197 567</b>	<b>- 106 128 284</b>	<b>104%</b>
<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1 208 422 911</b>	<b>1 556 039 498</b>	<b>- 347 616 587</b>	<b>129%</b>
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 208 422 911	1 556 039 498	- 347 616 587	129%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1 208 422 911	1 556 037 802	- 347 614 891	129%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financiera	1 208 422 911	1 556 037 802	- 347 614 891	129%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	1 695	- 1 695	0%
Intereses sobre cuentas corrientes en Bcos Estatales	-	1 695	- 1 695	0%
<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>-</b>	<b>162 697 654</b>	<b>- 162 697 654</b>	<b>0%</b>
MULTAS Y SANCIONES	-	39 063 276	- 39 063 276	0%
Sanciones Administrativas	-	39 063 276	- 39 063 276	0%
REMATES Y CONFISCACIONES	-	123 634 378	- 123 634 378	0%
Remates y Confiscaciones	-	123 634 378	- 123 634 378	0%
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1 210 646 371</b>	<b>806 460 415</b>	<b>404 185 957</b>	<b>67%</b>
Ingresos varios no especificados	1 210 646 371	806 460 415	404 185 957	67%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2 913 800 000</b>	<b>2 809 827 328</b>	<b>103 972 672</b>	<b>96%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>2 913 800 000</b>	<b>2 809 827 328</b>	<b>103 972 672</b>	<b>96%</b>
Transferencias corrientes del Gobierno Central	2 913 800 000	2 809 827 328	103 972 672	96%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2 789 041 050</b>	<b>2 789 041 050</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>
<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>2 789 041 050</b>	<b>2 789 041 050</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>
	<b>8 121 910 332</b>	<b>8 124 065 944</b>	<b>- 2 155 612</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria 2018, UAFI.

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

Con los ingresos generados, se alcanzó el 100% de ejecución a nivel total.

## 2.1.- Principales ingresos por rubro:

### 2.1.1. Ingresos por Intereses sobre Inversiones:

A nivel de los ingresos por intereses sobre inversiones, los generados durante el año, fueron superiores a los proyectados. Esto se explica porque la proyección del presupuesto se calculó con una cartera promedio en dólares de \$58.660.616,00, a una tasa de interés anual estimada de 2,90% para plazos de un año y el tipo de cambio  $\text{¢}582 = \$1\text{USA}$ . En colones se proyectó una cartera de  $\text{¢}2.888.371.965$  a una tasa de interés del 7,45%.

Al 31 de diciembre de 2018, el total invertido en colones fue de  $\text{¢}3.138.371.965,00$  y la tasa anual promedio fue de 8.16%. En dólares el total invertido a diciembre fue de \$63.785.616 y la tasa de interés 4.4% en dólares. Así, las inversiones fueron comparativamente superior en ambas monedas a lo proyectado.

### 2.1.2.- Ingresos Varios no especificados (Comisos):

Respecto a los ingresos por “*Otros Ingresos no Tributarios*” alcanzaron los  $\text{¢}806.460.415$ , siendo inferiores a los proyectados en  $\text{¢}404 185 957$ . En este renglón se ubican los ingresos por Comisos en Efectivo, los que representan casi la totalidad del mismo.

Como se ha indicado en reiteradas ocasiones, los ingresos por concepto de comisos, son muy difíciles de estimar, pues muestran comportamiento irregular al depender de las causas judiciales abiertas por delitos contemplados en la Ley 8204 y sus reformas, o la Ley 8754, así como de la cuantía de los dineros que se incautaron en cada una de ellas.

Este comportamiento tan irregular se muestra seguidamente:

**CUADRO 2**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**DINEROS COMISADOS POR AÑO**  
**EN COLONES CORRIENTES**  
**2010-2018**

AÑO	TOTAL
2010	150 546 406,82
2011	662 155 413,50
2012	2 885 378 413,56
2013	193 014 833,98
2014	1 633 777 039,00
2015	2 651 173 859,85

AÑO	TOTAL
2016	3 395 970 748,00
2017	307 095 514,70
2018	804 057 322,19

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Contabilidad Institucional (registro auxiliar)

### **2.1.3.- Remates y Confiscaciones:**

Se incluyen en este rubro los ingresos por venta de bienes comisados efectuados por la Unidad de Recuperación de Activos.

Durante el periodo se realizaron ventas por la suma de ¢123.179.376, como se verá seguidamente:

**CUADRO 3  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
BIENES COMISADOS REMATADOS DURANTE EL AÑO 2018  
EN COLONES CORRIENTES**

BIEN COMISADO	MONTO
Cabezales	64 879 100,00
Furgones	8 460 560,00
Inmueble	4 500 000,00
Plataformas	3 976 000,00
Vehículos	41 363 716,00
	123 179 376,00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Contabilidad Institucional (registro auxiliar)

### **2.1.4.- Sanciones Administrativas:**

Se registran aquí los ingresos que se generan por aplicación del artículo 35 de la Ley 8204:

*“Artículo 35.- Al ingresar en el país o salir de él, toda persona, nacional o extranjera, estará obligada a declarar el dinero efectivo o los títulos valores que porte, si la cantidad es igual o superior a los diez mil dólares moneda de los Estados Unidos de América (US \$10.000,00) o su equivalente en otra moneda. Para la declaración, deberá emplear los formularios oficiales elaborados con ese fin, los cuales serán puestos a su disposición, por los funcionarios competentes de la Administración Aduanera, en los puestos migratorios.*

*El incumplimiento, total o parcial, de lo establecido en el párrafo anterior, traerá como consecuencia la responsabilidad objetiva y la pérdida inmediata del dinero o los valores a favor del Instituto Costarricense sobre Drogas, y se destinarán al cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 87 de la presente Ley. La pérdida se*

*fundamentará en la simple constatación del incumplimiento y será declarada por el Ministerio de Hacienda". (el subrayado es propio).*

Poe este concepto, en el mes de setiembre ingresó la suma de ¢39.063.276.36, única durante el año 2018.

### 2.1.5.- Transferencias Corrientes Gobierno Central:

Para el año 2018 se presupuestó la suma de ¢2.913.800 000 como Transferencia de Gobierno, misma que se recibe del Ministerio de la Presidencia, por ser el ICD un órgano adscrito a éste.

Sin embargo, las restricciones en el giro de recursos, que se dieron durante todo el año, por el déficit fiscal y la dificultad que tuvo el Gobierno de "recoger efectivo" se agravaron en los últimos meses del año, lo que imposibilitó el giro total de los recursos.

Es decir, de los ¢2.913.800.000 se recibieron ¢2.809.827.328:

**CUADRO 4**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**  
**EN COLONES CORRIENTES**

MES	MONTO
ENERO	351 000 000,00
FEBRERO	188 725 000,00
MARZO	188 725 000,00
ABRIL	235 000 000,00
MAYO	198 000 000,00
JUNIO	191 628 820,19
JULIO	205 800 000,00
AGOSTO	204 000 000,00
SEPTIEMBRE	210 510 000,00
OCTUBRE	219 200 000,00
NOVIEMBRE	223 216 850,00
DICIEMBRE	394 021 657,61
<b>TOTAL</b>	<b>2 809 827 327,80</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Contabilidad Institucional. Estado de Resultados 2018.

## 2.2.- Comparativo Ingresos:

Es importante mencionar que tal como lo muestra el siguiente cuadro, los ingresos se redujeron en un 6% si se comparan con el año 2017, eso representó ¢500.669.500,62 menos. Esta reducción se ubica principalmente en los ingresos por concepto de Superávit Especifico (Financiamiento). Por

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000



este concepto, en el año 2017 se incorporó al presupuesto institucional la suma de ¢4.061.746.748, mientras que en 2018 fue ¢2.789.041.050, es decir, ¢1.272.705.698 menos.

**CUADRO 5:**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**COMPARATIVO: INGRESOS TOTALES**  
**CUARTO TRIMESTRE 2013 - 2018**  
**EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	VARIAC. %				
							14-13	15-14	16-15	17-16	18 -17
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	3 048 580 460	5 042 529 580	6 083 373 592	6 968 899 151	4 562 988 697	5 335 024 894	65%	21%	15%	-35%	17%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	771 560 460	2 597 059 580	3 542 804 806	4 464 971 269	2 052 259 310	2 525 197 567	237%	36%	26%	-54%	23%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	538 368 960	810 496 775	776 283 466	933 202 387	1 466 913 146	1 556 039 498	51%	-4%	20%	57%	6%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	538 367 800	810 494 897	776 280 968	933 201 578	1 465 930 649	1 556 037 802	51%	-4%	20%	57%	6%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	197 985 360	1 635 418 037	2 654 876 976	3 399 044 313	328 959 723	806 460 415	726%	62%	28%	-90%	145%
MULTAS, SANCIONES, REMATES	35 206 140	151 144 768	111 644 364	132 724 569	256 386 441	162 697 654	329%	-26%	19%	93%	-37%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 160	1 878	2 498	809	982 497		62%	33%	-68%	121346%	-100%
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2 277 020 000</b>	<b>2 445 470 000</b>	<b>2 540 568 786</b>	<b>2 503 927 882</b>	<b>2 510 729 387</b>	<b>2 809 827 328</b>	<b>7%</b>	<b>4%</b>	<b>-1%</b>	<b>0%</b>	<b>12%</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 277 020 000	2 445 470 000	2 540 568 786	2 503 927 882	2 510 729 387	2 809 827 328	7%	4%	-1%	0%	12%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	3 011 657 500	2 281 819 700	2 619 050 000	2 142 800 000	4 061 746 748	2 789 041 050	-24%	15%	-18%	90%	-31%
<b>TOTAL</b>	<b>6 060 237 960</b>	<b>7 324 349 280</b>	<b>8 702 423 592</b>	<b>9 111 699 151</b>	<b>8 624 735 445</b>	<b>8 124 065 944</b>	<b>21%</b>	<b>19%</b>	<b>5%</b>	<b>-5%</b>	<b>-6%</b>

FUENTE: Elaboración propia con base a Informes de Ejecución Presupuestaria 2013-2018

Vale indicar que los ingresos por Intereses sobre Títulos Valores, siguen creciendo, aunque en porcentajes inferiores a los años anteriores. Como se, indicó antes, en el caso de los años 2017-2018, el incremento en el rubro se da por un aumento en la cartera de inversión, tanto en colones como en dólares, así como por un incremento en la tasa de interés promedio

**CUADRO 6:**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**COMPARATIVO: CARTERA INVERTIDA Y TASA DE INTERÉS PROMEDIO**  
**2017 -2018**  
**EN COLONES Y DÓLARES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

Año	Colones		Dólares	
	Cartera al 31 de diciembre	Tasa de interés promedio	Cartera al 31 de diciembre	Tasa de interés promedio
2017	¢2 888 371 965,00	7,33%	\$59 785 616,00	4,28%
2018	¢3 138 371 965,00	8,16%	\$63 785 616,00	4,39%
Variac. %	8,66%	11,35%	6,69%	2,58%

Fuente: Elaboración propia con base a Cuadro de Inversiones-Tesorería.

Por otra parte, el rubro de "Otros no ingresos no tributarios" presenta el ya mencionado comportamiento irregular pasando de ¢328.655.238 en 2017 a ¢806.460.415 en 2018, es decir, creció un 145%. Sin embargo, en ambos años son montos poco significativos si se comparan con estos ingresos generados en el año 2016 por la suma de ¢3.399.044.313 o ¢2.654.876.976 en 2015

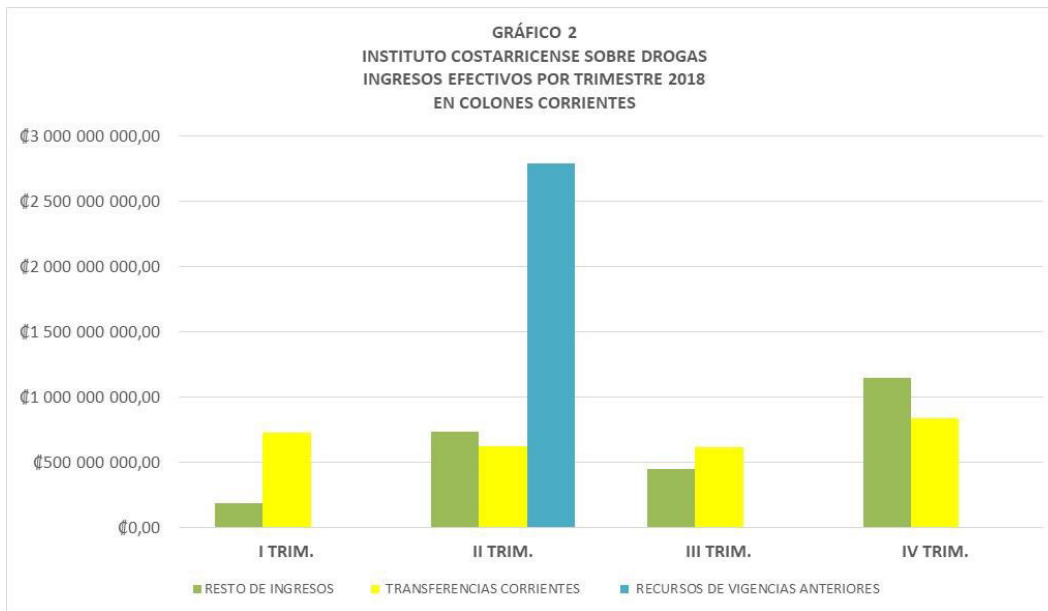
Obsérvese que, si se comparan los ingresos efectivos para el periodo 2013-2018, el rubro “Resto de Ingresos”, que incluye tanto los intereses sobre inversiones de Títulos Valores, como los ingresos por comisos, es sumamente variable. La transferencia de Gobierno, han tendido a mantenerse con muy pocas variaciones, lo que ha repercutido en el financiamiento de los gastos operativos. La inclusión de recursos provenientes del superávit Específicos, también ha sido muy variable



### 2.3.- Ingresos por Trimestre:

Considerando los ingresos corrientes, en el cuarto trimestre del año se concentran la mayor parte de ellos. Esto porque en ese periodo vencen la mayor parte de las inversiones que se realizan a plazos de un año, obteniéndose los intereses sobre inversiones en títulos valores. Por otro lado, por el pago del aguinaldo, se concentra también la proporción más significativa de la Transferencia de Gobierno, por tanto, se requieren en ese trimestre esos recursos adicionales.

Sin embargo, al considerar en junio los ingresos por concepto de “Recursos de Vigencias Anteriores”, dado que es en ese mes donde se da la aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2018, por parte de la Contraloría General de la República, ese trimestre es el que concentra la proporción más importante de ingresos totales.



## 3.- Gastos Efectivos

### 3.1.- Egresos totales:

En el Presupuesto Ordinario (inicial) del 2018, se incluyeron recursos para el financiamiento de los diferentes gastos por la suma de ¢5 332 869 281. De ese total, ¢2.913.800.000 se destinarían a gastos operativos y la parte restante, por tratarse de egresos específicos cuyo destino lo asigna la Ley N° 8204 y reformas, financiarían programas represivos, preventivos y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados<sup>2</sup>.

Mediante Presupuesto Extraordinario 01-18 se adicionó la suma de ¢2.789.041.050, provenientes de Superávit Específico de Periodos Anteriores. Este documento fue aprobado a finales del mes de junio del año 2018, por la Contraloría General de la República.

Los egresos totales efectuados durante el año 2018, alcanzaron los ¢5.985.830.835 representando ello un porcentaje de ejecución de 74% del total del presupuesto de egresos ajustado:

**CUADRO 7:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL  
AL CUARTO TRIMESTRE 2018  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

Partida	Presupuesto Ajustado	Total Gastos	Disponible	Ejec. %
REMUNERACIONES	2 610 198 844	2 487 257 354	122 941 490	95%
SERVICIOS	1 144 793 730	710 095 261	434 698 469	62%
MATERIALES Y SUMINISTROS	278 815 308	34 506 004	244 309 304	12%
BIENES DURADEROS	1 048 661 550	344 233 019	704 428 531	33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 856 026 383	2 310 428 362	545 598 021	81%
CUENTAS ESPECIALES	100 000 000,00	99 310 835	689 165	99%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	83 414 517,00	-	83 414 517	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8 121 910 332</b>	<b>5 985 830 835</b>	<b>2 136 079 497</b>	<b>74%</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Ejecución Presupuestaria 2018

Mayor detalle por subpartida y fuente de financiamiento, podrá ser consultado en los Anexo 1, 2 y 3.

Al analizar el cuadro anterior, se observa que las partidas de “Cuentas Especiales”, “Remuneraciones” y “Transferencias Corrientes” son las que presentan el mayor nivel de ejecución, acercándose incluso al 100% estimado para el cuarto trimestre, considerado como un comportamiento “normal” de los egresos.

<sup>2</sup> De conformidad con los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y las reformas.

Por su parte, las partidas de “Bienes Duraderos” y “Materiales y Suministros” muestran un menor nivel de ejecución (33% y 12%, respectivamente).

Al respecto, hay que considerar que, a finales de junio, se aprobó el Presupuesto Extraordinario 01-2018 por la suma de ¢2.789.041.050., lo que redujo significativamente el tiempo para que se pudiera iniciar, concretar y recibir a satisfacción los bienes o servicios que debían adquirirse mediante licitación abreviada o pública.

Es también relevante señalar que este Instituto inició sus primeros esfuerzos en el uso del sistema SIGAF en 2018, lo que generó algunas dificultades en su uso e interrelación con SICOP, sobre todo por “arrastres” que se aplicaron en el año 2017 y que por su naturaleza afectó presupuesto de 2018.

Por otro lado, con recursos específicos quedaron pendientes de financiarse proyectos y programas que se ejecutarán dentro del Plan Nacional sobre Drogas 2019-2029, documento en elaboración en este momento.

Si se considera únicamente el uso de los dineros procedentes de la “Transferencia de Gobierno”, (aquellos recursos que forman parte del Presupuesto Nacional, que son girados por el Gobierno al ICD y que conforman el límite de gasto autorizado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria) es posible señalar que la ejecución efectiva del presupuesto operativo y administrativo del instituto, ha alcanzado el 95%, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

**CUADRO 8:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL TRANSFERENCIA DE GOBIERNO  
AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2016  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

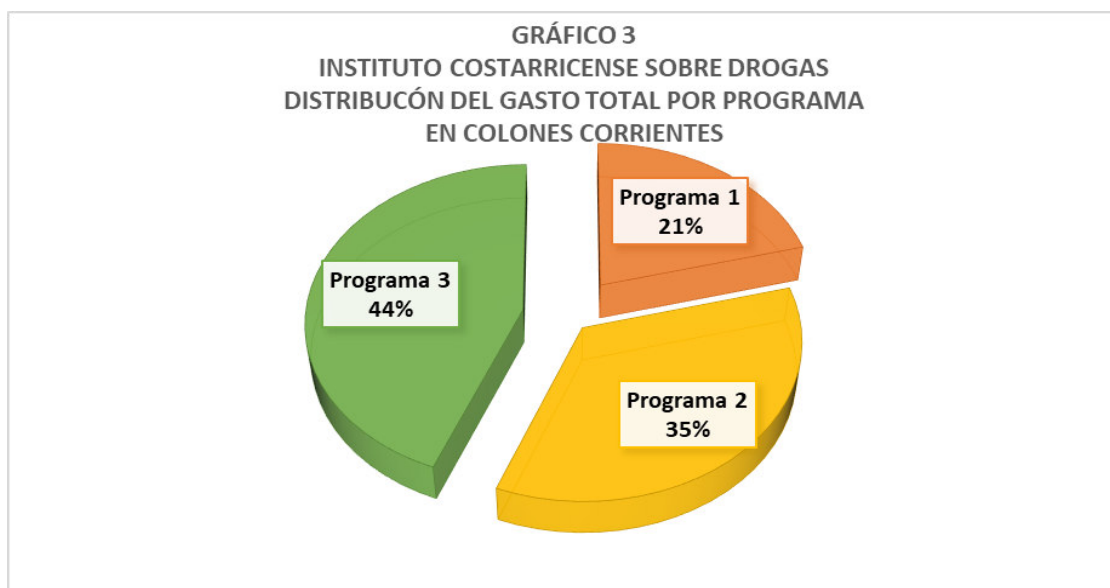
	Autorizado	Total Gastos	Disponible con reserva	Variac. %
REMUNERACIONES	2 610 198 844	2 487 257 354	122 941 490	95%
SERVICIOS	261 324 065	245 358 165	15 965 900	94%
MATERIALES Y SUMINISTROS	23 580 000	19 284 246	4 295 754	82%
BIENES DURADEROS	900 000	326 700	573 300	36%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 550 000	13 799 335	750 665	95%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3 247 092,00	-	3 247 092,00	0%
	<b>2 913 800 001</b>	<b>2 766 025 799</b>	<b>147 774 202</b>	<b>95%</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Ejecución Presupuestaria 2018

De los ¢147.774202 sobrantes, ¢3.247.092 corresponden a recursos que se debieron de rebajar y no se podían utilizar, según lo dispuesto en la Directriz 003-2018. De los restantes ¢144 527 109,85, ¢122.941.490, es decir, un 85%, correspondieron a sobrantes salariales, que se generaron por dos razones fundamentales:

- 1.- Vacantes autorizadas y creadas para el año 2018 que fueron llenadas a lo largo del año, según se fueron concretando los procesos de contratación. Cuando se proyectaron, cubrieron los 12 meses del año.
- 2.- Sobrantes por vacantes que no pudieron ser ocupadas, atendiendo las directrices presidenciales emitidas

A nivel de programa, el Programa 3 (Control de la Oferta), fue el que representó una mayor porción del gasto total. Además, ejecutó el 82% de los recursos asignados. De los ₡3.216.278.010 que conformaron su presupuesto autorizado, ₡2.940.984.850 correspondieron a recursos específicos y de este total se ejecutó ₡2.362.011.126, es decir, el 80%.



El Programa 2, ejecutó el 35% del gasto total. Fue el de menor ejecución, respecto al presupuesto asignado, esto debido a que en él se incluyó ₡1.296.791.050 del superávit específico incorporado vía Presupuesto Extraordinario 01-2018, sin embargo, por las razones expuesta con anterioridad, respecto a algunos problemas en cuanto a los plazos para realizar las contrataciones, siendo que el Presupuesto Extraordinario se aprobó a finales del mes de julio, así como algunos inconvenientes generados por el uso parcial del sistema SIGAF, que generaron discrepancias que debieron ser resueltas, en plazos que se extendieron más allá de lo proyectado; motivó a que la ejecución de los recursos específicos fuera muy baja.

El Programa 1 ejecutó el 21% del gasto total y fue el que mostró un mayor nivel de ejecución respecto al presupuesto asignado (92%).

Si se comparara el gasto total al cuarto trimestre del 2018, con el efectuado en el mismo período del año anterior, se tiene que se redujo en ₡1.155.393.289, un 16%, porcentaje que se ubica principalmente en las partidas “Transferencias Corrientes” y “Bienes Duraderos”:

**CUADRO 9:**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**  
**COMPARATIVO: GASTO TOTAL AL CUARTO TRIMESTRE 2017-2018.**  
**AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE**  
**EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

	2017			2018			DIFERENCIA
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	EJEC. %	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	EJEC. %	GASTO TOTAL
Remuneraciones	2 268 014 700	2 229 426 113	98%	2 610 198 844	2 487 257 354	95%	257 831 241
Servicios	951 135 213	687 909 726	72%	1 144 793 730	710 095 261	62%	22 185 534
Materiales y Suministros	79 645 379	45 487 561	57%	278 815 308	34 506 004	12%	(10 981 557)
Bienes Duraderos	950 988 006	514 242 670	54%	1 048 661 550	344 233 019	33%	(170 009 651)
Transferencias Corrientes	3 725 003 501	3 574 391 297	96%	2 856 026 383	2 310 428 362	81%	(1 263 962 935)
Cuentas Especiales	105 900 000	89 766 756	85%	100 000 000	99 310 835	99%	9 544 079
Sumas sin Asignación Presupuestaria				83 414 517	-	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>8 080 686 799</b>	<b>7 141 224 124</b>	<b>88%</b>	<b>8 121 910 332</b>	<b>5 985 830 835</b>	<b>74%</b>	<b>(1 155 393 289)</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Ejecución Presupuestaria 2017 y 2018.

La ejecución total, pasó de 88% en 2017 a 74% en 2018.

Cabe señalar que, en el año 2017, en la partida Transferencias Corrientes se registraron transferencias al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) por la suma de ₡1.981.064.137. Para el año 2018, la suma transferida fue de ₡548.746.841.01.

Por otra parte, en la partida “Bienes Duraderos”, en el año 2017 se incluyó la suma de ₡159.760.438,00 por compra de equipo de cómputo cedido en calidad de préstamo al Organismo de Investigación Judicial OIJ), y distribuido en las diferentes regiones del país, para ser utilizado como instrumento en el proceso investigativo en casos de narcotráfico o delitos conexos. También ₡68.856.250.0 por compra de montacargas para ser utilizado por la Unidad de Recuperación de Activos en el acomodo de los bienes en bodega que se reciben en custodia por aplicación de la Ley 8204.

Si se detalla ese gasto total, pero por fuente de financiamiento, se tiene lo siguiente:

**CUADRO 10:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.  
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

	RECURSOS ESPECIFICOS			TRANSFERENCIA DE GOB			TOTAL		
	PRES. AJUST.	GASTO TOTAL	EJEC. %	PRES. AJUST.	GASTO TOTAL	EJEC. %	PRES. AJUST.	GASTO TOTAL	EJEC. %
REMUNERACIONES				2 610 198 844	2 487 257 354	95%	2 610 198 844	2 487 257 354	95%
SERVICIOS	883 469 665	464 737 096	53%	261 324 065	245 358 165	94%	1 144 793 730	710 095 261	62%
MATERIALES Y SUMINISTROS	255 235 308	15 221 759	6%	23 580 000	19 284 246	82%	278 815 308	34 506 004	12%
BIENES DURADEROS	1 047 761 550	343 906 319	33%	900 000	326 700	36%	1 048 661 550	344 233 019	33%
TRANSFER. CORRIENTES	2 841 476 383	2 296 629 027	81%	14 550 000	13 799 335	95%	2 856 026 383	2 310 428 362	81%
CUENTAS ESPECIALES	180 167 425	99 310 835	55%	3 247 092	-	0%	183 414 517	99 310 835	54%
							80 167 425	-	0%
<b>TOTAL-</b>	<b>5 208 110 331</b>	<b>3 219 805 036</b>	<b>61%</b>	<b>2 913 800 001</b>	<b>2 766 025 799</b>	<b>95%</b>	<b>8 121 910 332</b>	<b>5 985 830 835</b>	<b>73%</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Ejecución Presupuestaria 2018

Como se puede observar, el presupuesto con la fuente Recursos Específicos se ejecutó en un 61%, por las razones señaladas con anterioridad. El Presupuesto Ajustado de ¢5.208.110.331 está compuesto por los ingresos específicos del periodo (interés sobre inversiones y comisos) y el superávit específico acumulado ingresado mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2018.

Pese a que los recursos dirigidos a gastos operativos se ejecutaron en un 95%, al ser el presupuesto de Recursos Específicos superior en ¢2.294.310.330 y su ejecución tan baja, generó que el Gasto Total Ejecutado a nivel institucional, fuera de apenas un 73%.



## 4.- Resultado Financiero

Al comparar los ingresos efectivos versus los gastos totales al 31 de diciembre del 2018, se obtiene una diferencia positiva de ¢2 138 235 109,04, según se observa seguidamente:

**CUADRO 11**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**INGRESOS EFECTIVOS VERSUS GASTOS EFECTIVOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**EN COLONES CORRIENTES**

CONCEPTO	MONTO
INGRESOS REALES	8 124 065 944,38
GASTOS REALES	5 985 830 835,34
<b>TOTAL</b>	<b>2 138 235 109,04</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Ejecución Presupuestaria 2018

En el siguiente cuadro, se observa con mayor claridad la conformación de esa diferencia:

**CUADRO 12**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**DETALLE DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DEL PERIODO**  
**(EN COLONES CORRIENTES)**

DETALLE	TOTAL
<b><u>SUPERÁVIT DEL PERÍODO:</u></b>	
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	8 121 910 332
INGRESOS REALES	8 124 065 944
<b>SUPERÁVIT DE INGRESOS</b>	<b>2 155 612</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS PRESUPUESTADOS	8 121 910 332
GASTOS REALES	5 985 830 835
<b>SUPERÁVIT DE EGRESOS</b>	<b>2 136 079 497</b>
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO</b>	<b>2 138 235 109</b>

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Ejecución Presupuestaria 2018

Sin embargo, hay que tener algunas consideraciones a la hora de determinar el superávit del periodo, aspectos que se señalan seguidamente:

1.- Se debe efectuar un ajuste por la suma de ¢43 801 528,65 en el Superávit Libre, y, por lo tanto, en el Superávit Total.

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

De esta manera el Superávit Total al 31-12-2018 ascendería a ¢2.094.433.580:

**CUADRO 13**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**DETALLE DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO TOTAL**  
**(AJUSTADO) DEL PERÍODO**  
**(EN COLONES CORRIENTES)**

DETALLE	TOTAL
<b><u>SUPERÁVIT DEL PERÍODO:</u></b>	
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	8 121 910 332
INGRESOS REALES	8 124 065 944
<b>SUPERÁVIT DE INGRESOS</b>	<b>2 155 612</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS PRESUPUESTADOS	8 121 910 332
GASTOS REALES	5 985 830 835
<b>SUPERÁVIT DE EGRESOS</b>	<b>2 136 079 497</b>
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO</b>	<b>2 138 235 109</b>
AJUSTE	(43 801 529)
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO (AJUSTADO)</b>	<b>2 094 433 580</b>

2.- Este superávit, es casi en su totalidad Superávit Especifico, dado que los ingresos recibidos por Transferencias de Gobierno, fueron ejecutados por completo:

**CUADRO 14**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**DETALLE DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO ESPECÍFICO DEL PERÍODO**  
**(EN COLONES CORRIENTES)**

DETALLE	TOTAL
<b><u>SUPERÁVIT DEL PERÍODO:</u></b>	
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	5 208 110 332
INGRESOS REALES	5 311 833 829
<b>SUPERÁVIT DE INGRESOS</b>	<b>103 723 497</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS PRESUPUESTADOS	5 208 110 332
GASTOS REALES	3 219 805 036
<b>SUPERÁVIT DE EGRESOS</b>	<b>1 988 305 296</b>

DETALLE	TOTAL
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2018</b>	<b>2 092 028 793</b>

3.- Se incluye en el superávit total la suma de ¢2 404 788, que se genera por ingresos por reintegros y otros no especificados.

4.- Del Superávit Específico del Periodo, la composición es la siguiente:

**CUADRO 15**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**COMPOSICIÓN DEL SUPERÁVIT ESPECIFICO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(EN COLONES CORRIENTES)**

DETALLE	LEY 8754	LEY 8204	TOTAL
<b><u>SUPERÁVIT DEL PERÍODO:</u></b>			
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS PRESUPUESTADOS	4 511 198	5 203 599 134	5 208 110 332
INGRESOS REALES	5 091 368	5 306 742 461	5 311 833 829
<b>SUPERÁVIT DE INGRESOS</b>	<b>580 170</b>	<b>103 143 327</b>	<b>103 723 497</b>
<b>EGRESOS</b>			
GASTOS PRESUPUESTADOS	4 511 198	5 203 599 134	5 208 110 332
GASTOS REALES		3 219 805 036	3 219 805 036
<b>SUPERÁVIT DE EGRESOS</b>	<b>4 511 198</b>	<b>1 983 794 098</b>	<b>1 988 305 296</b>
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2018</b>	<b>5 091 368</b>	<b>2 086 937 425</b>	<b>2 092 028 793</b>

5.- De acuerdo a la Liquidación de Presupuesto 2017, y al Presupuesto Extraordinario 01-2018, el Superávit Específico Acumulado a l 31-12-2017 ascendió a ¢6.585.433.79

**Cuadro 16**  
**Instituto Costarricense sobre Drogas**  
**Superávit Específico al 31 de diciembre del 2017**  
**(En colones corrientes)**

Concepto.	Monto.
Programas Represivos	2.463.753.246,00
Programas Preventivos	1.653.230.239,00
Transferencia al IAFA	1.318.896.989,00
10% Aseguramiento y Mantenimiento	1.149.553.205,00
<b>Total</b>	<b>6.585.433.679</b>

Fuente: Presupuesto extraordinario 01-2018

En el Presupuesto Extraordinario 01-2018 se incorporó la suma de ¢2.789.041.050,00, según la siguiente distribución:

**Cuadro 17**  
**Instituto Costarricense sobre Drogas**  
**Presupuesto Extraordinario 01-18**  
**Distribución de Superávit Específico**  
**(En colones corrientes)**

Concepto.	Monto.
Programas Represivos	653.458.850,00
Aseguramiento y Mantenimiento	643.332.200,00
Programas Preventivos	1.492.250.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.789.041.050,00</b>

Fuente: Presupuesto extraordinario 01-2018

De esta manera, el Superávit Específico Acumulado al 31-12-2018 ascendería a ¢5.888.421.422:

**Cuadro 18**  
**Instituto Costarricense sobre Drogas**  
**Presupuesto Extraordinario 01-18**  
**Distribución de Superávit Específico**  
**(En colones corrientes)**

CONCEPTO	MONTO
Superávit Específico del periodo	2 092 028 793
Superávit Específico Acumulado al 31-12-2017 */	3 796 392 629
<b>TOTAL DEL SUPERÁVIT ESPECIFICO ACUMULADO AL 31-12-2018</b>	<b>5 888 421 422</b>

\*/ Se excluye ¢2,789,041,050 incorporados al Presupuesto Institucional, mediante Presupuesto Extraordinario 01-2018

## 5.- Cumplimiento de objetivos y metas:

De conformidad con la Ley 8204 y el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, la misión del ICD refiere a la coordinación interinstitucional e intersectorial del proceso de formulación de la política nacional dirigida al abordaje integral y equilibrado de los principales problemas relacionados con las drogas, actividades conexas y demás delitos graves. Asimismo, es el órgano responsable de: a) la coordinación para el diseño de los planes, los programas y los proyectos que la operacionalizan; y b) el monitoreo y la evaluación de la misma, todo a favor de la salud, la seguridad, la integridad y la estabilidad económica del pueblo costarricense.

Partiendo de lo anterior, el único producto que genera el instituto es la “Coordinación de políticas, programas y proyectos”, respondiendo estas a la realidad país, y a las prioridades que el gobierno de turno define para el período. Por su parte, los programas y los proyectos son el mecanismo que utiliza el ICD, como órgano rector político en materia de drogas y delitos asociados, para la operacionalización de estos enunciados de política pública.

El POI 2018 está conformado por algunos de los programas y proyectos formalizados en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo vigente a esa fecha y, a su vez, priorizados por el Consejo Directivo y la Dirección General de la entidad, así como, por el ministro rector del sector al que pertenece la organización.

En el siguiente cuadro se presenta el grado de cumplimiento de las metas de producción institucional programadas para el año de referencia.

**CUADRO 19**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCCIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Programa	Producto	Nombre de la Unidad de medida	Meta		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado
Programa 02	Coordinación de políticas, programas y proyectos.	Estudios.	01	01	100%
Programa 03	Coordinación de políticas, programas y proyectos.	Direcciones regionales educativas.	05	05	100%
		Docentes.	500	431	86,2%
		Infraestructores de la Ley “Penal juvenil” dependientes de drogas.	10	10	100%
		Efectivos policiales.	60	60	100%

**Fuente:** Elaborado con base en “Informe anual 2018 para el sector”, a partir de la información contenida en la “Plantilla institucional/MAPP” del Sector “Seguridad ciudadana y justicia”, ICD, 2018.

## 5.1.- Programa 2 (Control de la Oferta):

Del cuadro anterior se desprende que, en el programa 2 (Control de la oferta), con una sola unidad de medida, y, por ende, una meta, tuvo un nivel de cumplimiento alto, ya que alcanzó el 100% proyectado para el período, gracias al esfuerzo realizado por la Unidad ejecutora denominada "Programas de Inteligencia".

Durante el año, se ejecutó el proyecto denominado "Estudio sobre base de datos conjunta contra la criminalidad organizada" en su etapa de recolección de información periodística y de aprehensiones, por parte de la Fuerza Pública, así como, toda aquella de carácter confidencial contenida en el Sistema de Consulta y Registro (SICORE), relacionada con delitos contenidos en la Ley N°8204, entre otros tipificados en la Ley "Contra la Delincuencia Organizada".

Aunado a esto, también se trabajó en la depuración de información de dicha base de datos con distintos cuerpos policiales del país, para generar información de inteligencia que coadyuvara al control y a la prevención de la criminalidad organizada.

En el siguiente cuadro se indican los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de desempeño y la correspondiente ejecución de los recursos institucionales, en el Programa 02 "Control de la oferta".

**CUADRO 20**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**PROGRAMA 2 ( CONTROL DE LA OFERTA )**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS AL PRODUCTO**  
**Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Nombre del indicador	Meta			Recursos (millones de ₡)		Porcentaje de ejecución
	Programado	Alcanzado	Porcentaje	Programados	Ejecutados	
			alcanzado			
Cantidad de estudios realizados.	01	01	100	113.1	100.5	88.9%

**Fuente:** Elaborado con base en "Informe anual 2018 para el sector", a partir de la información contenida en la "Plantilla institucional/MAPP" del Sector "Seguridad ciudadana y justicia" y el "Informe Ejecución del Presupuesto 2018", ICD, 2018.

Respecto a los indicadores de desempeño asociados al producto y sus resultados, el único indicador para este programa alcanzó un cumplimiento alto (100%), permitiendo así, generar un insumo en extremo valioso para los órganos policiales y judiciales del país que investigan casos relacionados con los delitos asociados al tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, lo que indirectamente incide en la eficiencia y eficacia en el ejercicio de éstos, dirigido a una justicia pronta y cumplida, de la cual, el principal beneficiario es la población costarricense.

## 5.2.- Programa 3 (Reducción de la Demanda):

En el caso del Programa 3 (Reducción de la demanda), el cual se encuentra bajo la responsabilidad de la Unidad “Proyectos de Prevención” contempla cuatro unidades de medida con sus respectivas metas, de las cuales, tres evidencian un cumplimiento alto (100%), y sólo una de ellas, un cumplimiento medio (86,2%).

La primera meta se logró en un 100% gracias a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Pública (MEP), las cuales contaron con el apoyo técnico del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), entidad que incluyó dicho compromiso en su Plan Operativo Institucional.

La segunda meta fue alcanzada en un 86,2% debido a la huelga del Sector Educativo, que inició en setiembre y concluyó hasta en diciembre de 2018, paralizando el desarrollo normal del proceso educativo costarricense.

La meta tres, fue cumplida al 100% tal y como se proyectó, gracias a la labor conjunta del IAFA y la Defensa Pública del Poder Judicial, coordinación interinstitucional liderada por el ICD.

La meta cuatro también obtuvo el 100% de cumplimiento programado, gracias al trabajo efectuado por el Programa Anti Drogas Regional (PRAD). Se subraya que, para la consecución de dicho resultado, fue clave el apoyo que el ICD le dio al mismo, con el traslado de más recurso humano y material, lo que indudablemente, facilitó el alcance de los objetivos por éste establecidos.

En el siguiente cuadro se podrá observar los resultados alcanzados en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de desempeño y la correspondiente ejecución de los recursos institucionales en el Programa 03 “Reducción de la demanda”.

**CUADRO 21**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**PROGRAMA 3 (REDUCCIÓN DE LA DEMANDA)**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS AL PRODUCTO**  
**Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Nombre del indicador	Meta			Recursos (millones de ₡)		Porcentaje de ejecución
	Programado	Alcanzado	Porcentaje Alcanzado	Programados	Ejecutados	
Cantidad de direcciones regionales educativas incorporadas al programa.	5	5	100	49.5	44.0	88.9%
Cantidad de docentes capacitados.	500	431	86,2	49.5	44.0	88.9%
Cantidad de infractores de la Ley “Penal juvenil”	10	10	100	49.5	44.0	88.9%

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

Nombre del indicador	Meta			Recursos (millones de ₡)		Porcentaje de ejecución
	Programado	Alcanzado	Porcentaje	Programados	Ejecutados	
			Alcanzado			
dependientes de drogas remitidos.						
Cantidad de efectivos policiales capacitados.	60	60	100	49.5	44.0	88.9%

**Fuente:** Elaborado con base en "Informe anual 2018 para el sector", a partir de la información contenida en la "Plantilla institucional/MAPP" del Sector "Seguridad ciudadana y justicia" y el "Informe Ejecución del Presupuesto 2018", ICD, 2018.

Como se habrá notado, tres de los indicadores de este programa lograron un cumplimiento alto (100%). El primero de ellos (cantidad de direcciones regionales educativas incorporadas al programa), obtuvo una cobertura de cinco direcciones regionales, a saber: Limón centro, Guápiles, Sarapiquí, Cartago y Zona Sur, beneficiando indirectamente a los estudiantes de los centros educativos que forman parte de estas direcciones, ya que, el esfuerzo realizado, empoderó al personal de estas direcciones, con el otorgamiento de herramientas cognitivas dirigidas a la prevención del consumo y del delito relacionado con las drogas, en cada una de sus manifestaciones.

El segundo indicador con cumplimiento alto (cantidad de infractores de la Ley "Penal juvenil" dependientes de drogas remitidos), le permitió a esta población optar a medidas alternativas ajenas al sistema penal, dándoles así, la oportunidad de: a) fortalecer sus capacidades personales; b) acceder a diversas opciones de tratamiento facilitadas por el Estado costarricense; c) evitar su ingreso a un ambiente de reclusión que los vulnerabiliza ante terceros que puedan afectar su situación física, emocional y judicial; y d) retrasar su proceso de rehabilitación y reinserción socioeconómica.

El tercer indicador con cumplimiento alto (cantidad de efectivos policiales capacitados), dotó de herramientas cognitivas a 60 efectivos policiales del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), específicamente, del PRAD, sensibilizándolos y formándolos para una mejor labor preventiva del consumo y del delito relacionado con las drogas, entre otras actividades.

Finalmente, pese a que el indicador (cantidad de docentes capacitados) alcanzó un cumplimiento medio de 86,2%, se avanzó en el fortalecimiento de factores de protección y empoderamiento de estudiantes, aspectos clave que los blindan ante personas y/u organizaciones que procuran involucrarlos en el consumo de drogas y en aquellas actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de éstas u otros delitos asociados.

Por otra parte, con base en los resultados obtenidos en el primer semestre de este año, la Unidad "Planificación Institucional" (UPLA), efectuó el debido seguimiento a las acciones correctivas propuestas por la jefe de la Unidad "Proyectos de Prevención", Sra. Eugenia Mata, con el fin de cumplir con las metas tres y cuatro del período (10 Infractores de la Ley "Penal juvenil" dependientes de drogas y 60 efectivos policiales), uno de ellos en riesgo de incumplimiento, y el otro, con un atraso crítico.



Durante el segundo semestre de 2018, la UPLA confirmó las gestiones efectuadas por la Sra. Mata con los miembros de la Comisión del Programa de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial (PTDJ), para que la Defensa Pública remitiera mayor cantidad de casos a éste, honrando así el compromiso adquirido con el ICD.

Paralelamente, la UPLA corroboró las reuniones coordinadas y realizadas por la Sra. Mata con los mandos altos y medios de la estructura organizativa del MSP, esfuerzo que le permitió al jefe del PRAD, Sr. Alexander Gamboa y a la jefa de la Unidad "Proyectos de Prevención" calendarizar en el segundo semestre de 2018 el número de cursos requeridos para formar a los 60 efectivos policiales meta, durante los meses de setiembre y octubre de ese año.

Finalmente, sobre los recursos ejecutados de ambos programas en relación con los logros alcanzados se señala que, pese a que los recursos ejecutados fueron inferiores a los proyectados, el cumplimiento de las metas fue del 97.2% en promedio.

Las proyecciones efectuadas en ambos programas estaban ligadas a la estimación de gastos realizada con la fuente "Transferencias de Gobierno". Si bien la proyección de este gasto resultó ser bastante cercana a la realidad (¢2.714.400.000 proyectado, ¢2.766.025.799,15 efectivo), el otro parámetro que se utilizó fue el número de funcionarios institucionales y por la creación de plazas que se llevó a cabo el año anterior, esta cantidad varió significadamente (se proyectó con 96 funcionarios y al cierre del año 2018 se contaban con 110 plazas ocupadas).

En el anexo 4 se presenta la Matriz de Seguimiento Sectorial de Metas, correspondientes al ICD.

## 6.- Resultado Liquidación Presupuestaria versus Estados Financieros

Para el periodo 2018, se efectuó una conciliación entre los gastos e ingresos presupuestarios y contables. Producto de la revisión se hicieron algunos ajustes, por tanto, las cifras que se generan en ambos procesos, presentan diferencias que nacen fundamentalmente de la naturaleza propia del gasto o de las diferencias en los registros en cada proceso. Pese a ello, se reconoce que producto de un segundo ejercicio de conciliación, luego del cierre formal y de la emisión del Informe de Ejecución al 31-12-2018, se determinaron algunos errores, por registros que se hicieron de manera incorrecta (monto o clasificación)

El resultado final de la conciliación entre Contabilidad y Presupuesto, a nivel de partida, se presenta seguidamente:

**CUADRO 22**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**CONCILIACION PRESUPUESTO/CONTABILIDAD POR CUENTA**  
**EN COLONES CORRIENTES**

PARTIDA	CUENTA	MONTO GASTO TOTAL PRESUPUESTARIO	DEVENGO CONTABILIDAD	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
0	Remuneraciones	2 487 550 369,68	2 518 067 842,75	-30 517 473,07	Existe error en registro por permisos sin goce de salario que no se tomó en consideración, por la suma de ¢69,891,24. Se da diferencia por registro de aguinaldo y salario escolar, dado que Contabilidad registra la cuenta por pagar, mensual y Presupuesto registra el monto pagado. En cargas sociales, Contabilidad registra mensualmente la cuenta por pagar con la planilla del mes. Presupuesto registra el devengo con la factura que cobra el mes anterior.
1	Servicios	710 095 260,83	710 527 588,08	-432 327,25	La diferencia se genera por el registro de reintegros por concepto de viáticos. Además, se determinó un error de registro en Presupuesto, respecto a la caja chica 113, por un monto de ¢10,565,9. Por otro lado existe en contabilidad la anulación del cheque 2541-0 en el 2018 por ¢30,100, correspondiente al período 2017.
2	Materiales y Suministros	34 506 004,37	34 285 180,37	220 824,00	La diferencia se da por la forma de registro del gasto en Combustibles y Lubricantes. Del cheque emitido, se va descontando el consumo mensual.
5	Bienes duraderos	344 233 019,00	344 233 019,00	-	
6	Transferencias corrientes	2 310 428 362,17	2 310 363 362,17	65 000,00	Existe en contabilidad la anulación del cheque 1173-0 en el 2018, correspondiente al período 2017.
9	Cuentas Especiales	99 310 835,00	71 080 251,66	28 230 583,34	En presupuesto se registra el gasto de acuerdo a los cheques emitidos a los entes beneficiarios, mientras que en contabilidad registra como gasto, las liquidaciones remitidas por los beneficiarios. Aunado a ello, por error, no se remitió a Contabilidad algunas liquidaciones del 2018. El ajuste se realizará en enero 2019

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Ejecución Presupuestaria 2018 y Estado de Resultados al 31-12-2018.

Cabe indicar que dicha conciliación se hizo a nivel de cada subpartida, pero para efectos de presentación, se muestra a nivel de partida.

En el anexo 5 se pueden localizar los siguientes Estados Financieros, mismos que se elaboran, bajo el criterio y especificaciones de la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

- Estado de la Situación Financiera
- Estado de Rendimientos Financieros
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estos Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) con excepción de los transitorios a los que el ICD se acogió, los pendientes en el cierre de brechas, mismos que fueron comunicados a la Contabilidad Nacional.

En las “Notas a los Estados Financieros” podrá ver con detalle las normas que están pendientes, las que no aplican y aquellas que cumplen ya con lo requerido. Vale señalar que para el caso de las que aún están pendientes, se construyó una Plan de Acción que permitirá dar cumplimiento a algunas de estas Normas, de conformidad con las posibilidades que tiene este Instituto.

Actualmente este plan de Acción está en ejecución, y se ha ingresado a la Programación Operativa Sustantiva de la Unidad Administrativo Financiero.

# ANEXOS

**ANEXO 1:**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
INSTITUCIONAL AL 31-12-2018**







ANEXO 1  
 INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
 TOTAL INSTITUCIONAL POR PARTIDA Y SUBPARTIDA  
 POR MES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 en colones corrientes

Detalle	Autorizado	Gastos												Disponible con reserva	Ejec. %		
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Total	
<b>TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1 021 026 383</b>	-	-	-	-	-	-	548 746 841	-	-	-	-	167 563 409	-	716 310 250	304 716 133	70%
Transf. corrientes al Gobierno Central	3 658 958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 658 958	0%
Transf. corrientes a Organos Desconcentrados	1 017 367 425	-	-	-	-	-	-	548 746 841	-	-	-	-	167 563 409	-	716 310 250	301 057 175	70%
<b>PRESTACIONES</b>	<b>14 000 000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13 299 335	13 299 335	700 665	95%	
Prestaciones legales	14 000 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13 299 335	13 299 335	700 665	95%	
<b>TRANS. CORR. ENT. PRIV. SIN FINES LUCRO</b>	<b>1 710 000 000</b>	-	-	-	1 350 000	-	46 504 905	62 870 000	-	-	159 378 950	30 650 000	1 250 380 860	1 551 134 715	158 865 285	91%	
Transferencias corrientes a asociaciones	47 000 000	-	-	-	-	-	46 504 905	-	-	-	-	-	-	46 504 905	495 095	99%	
Transferencias corrientes a fundaciones	1 663 000 000	-	-	-	1 350 000	-	-	62 870 000	-	-	159 378 950	30 650 000	1 250 380 860	1 504 629 810	158 370 190	90%	
<b>OTRAS TRANSF. CORR. SECTOR PRIVADO</b>	<b>75 500 000</b>	-	-	-	1 875 000	-	-	-	350 000	-	1 000 000	-	-	3 225 000	72 275 000	4%	
Indemnizaciones	75 500 000	-	-	-	1 875 000	-	-	-	350 000	-	1 000 000	-	-	3 225 000	72 275 000	4%	
<b>TRANSF. CORR. AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>35 500 000</b>	-	-	-	-	-	-	2 947 543	-	-	-	23 511 519	-	26 459 062	9 040 938	75%	
Transf. Corr. a organismos internacionales	35 500 000	-	-	-	-	-	-	2 947 543	-	-	-	23 511 519	-	26 459 062	9 040 938	75%	
<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>183 414 517</b>	7 733 000	7 696 000	3 400 000	10 900 185	-	3 000 000	15 420 000	5 000 000	3 000 000	3 000 000	13 200 000	26 961 650	99 310 835	84 103 682	54%	
<b>CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS</b>	<b>100 000 000</b>	7 733 000	7 696 000	3 400 000	10 900 185	-	3 000 000	15 420 000	5 000 000	3 000 000	3 000 000	13 200 000	26 961 650	99 310 835	689 165	99%	
Gastos confidenciales	100 000 000	7 733 000	7 696 000	3 400 000	10 900 185	-	3 000 000	15 420 000	5 000 000	3 000 000	3 000 000	13 200 000	26 961 650	99 310 835	689 165	99%	
<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>83 414 517</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83 414 517	0%	
Sumas libres sin asignación presupuestaria	3 247 092	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 247 092	0%	
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	80 167 425	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80 167 425	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>8 121 910 332</b>	<b>333 471 862</b>	<b>229 151 346</b>	<b>208 802 176</b>	<b>259 991 633</b>	<b>205 861 624</b>	<b>392 162 754</b>	<b>868 124 702</b>	<b>237 566 274</b>	<b>307 578 394</b>	<b>449 746 677</b>	<b>560 272 279</b>	<b>1 933 101 115</b>	<b>5 985 830 835</b>	<b>2 136 079 497</b>	<b>74%</b>	



**ANEXO 2:**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
INSTITUCIONAL AL 31-12-2018  
CON LA FUENTE TRANSFERENCIA DE  
GOBIERNO**





**ANEXO 2**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**TOTAL RECURSOS ESPECÍFICOS POR PARTIDA Y SUBPARTIDA**  
**POR MES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
en colones corrientes

Detalle	Autorizado	Gastos												Disponible con reserva	Ejec. %			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Total		
Útiles y materiales de oficina y cómputo	6 710 000	-	-	-	-	-	-	-	-	266 706	-	-	758 491	1 131 582	250 880	2 407 659	4 302 341	36%
Útiles y mater. médico, hospitalario y de invest.	1 500 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 500 000	0%
Productos de papel, cartón e impresos	8 190 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	760 953	10 000	313 653	1 084 606	7 105 394	13%
Textiles y vestuario	3 932 500	17 655	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17 655	3 914 845	0%
Útiles y materiales de limpieza	1 304 300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	778 900	-	778 900	525 400	60%
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	178 287 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187 236	187 236	178 099 764	0%
Útiles y materiales de cocina y comedor	500 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85 650	85 650	414 350	17%
Otros útiles, materiales y suministros	2 726 508	17 345	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	141 570	-	158 915	2 567 593	6%
<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1 047 761 550</b>	-	-	-	108 408	267 000	69 161 316	-	-	-	-	-	38 138 407	48 952 419	187 278 769	343 906 319	703 855 231	33%
<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>753 761 550</b>	-	-	-	108 408	267 000	69 161 316	-	-	-	-	-	29 193 419	48 952 419	155 636 651	303 319 213	450 442 337	40%
Maquinaria y equipo para la producción	9 000 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5 638 985	-	5 638 985	3 361 015	63%
Equipo de transporte	316 150 000	-	-	-	-	-	68 263 487	-	-	-	-	-	-	-	110 842 928	179 106 415	137 043 585	57%
Equipo de comunicación	8 084 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 011 696	3 011 696	5 072 304	37%
Equipo y mobiliario de oficina	10 200 000	-	-	-	108 408	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108 408	10 091 592	1%
Equipo y programas de cómputo	371 977 550	-	-	-	-	267 000	897 829	-	-	-	-	-	28 992 819	39 788 434	39 764 137	109 710 219	262 267 331	29%
Equipo y mobiliario educac., deportivo y recreativo	4 500 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	597 000	597 000	3 903 000	13%
Maquinaria y equipo diverso	33 850 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200 600	3 525 000	1 420 890	5 146 490	28 703 510	15%
<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>170 000 000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170 000 000	0%
Otras construcciones, adiciones y mejoras	170 000 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170 000 000	0%
<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>124 000 000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 944 988	-	31 642 118	40 587 106	83 412 894	33%
Bienes intangibles	124 000 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 944 988	-	31 642 118	40 587 106	83 412 894	33%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2 841 476 383</b>	-	-	-	3 225 000	-	46 504 905	614 564 384	350 000	-	-	-	159 878 950	221 724 928	1 250 380 860	2 296 629 027	544 847 356	81%
<b>TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1 020 976 383</b>	-	-	-	-	-	-	548 746 841	-	-	-	-	-	167 563 409	-	716 310 250	304 666 133	70%
Transf. corrientes al Gobierno Central	3 608 958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 608 958	0%
Transf. corrientes a Órganos Desconcentrados	1 017 367 425	-	-	-	-	-	-	548 746 841	-	-	-	-	-	167 563 409	-	716 310 250	301 057 175	70%
<b>TRANS. CORR. ENT. PRIV. SIN FINES LUCRO</b>	<b>1 710 000 000</b>	-	-	-	1 350 000	-	46 504 905	62 870 000	-	-	-	-	159 378 950	30 650 000	1 250 380 860	1 551 134 715	158 865 285	91%
Transferencias corrientes a asociaciones	47 000 000	-	-	-	-	-	46 504 905	-	-	-	-	-	-	-	-	46 504 905	495 095	99%
Transferencias corrientes a fundaciones	1 663 000 000	-	-	-	1 350 000	-	-	62 870 000	-	-	-	-	159 378 950	30 650 000	1 250 380 860	1 504 629 810	158 370 190	90%
<b>OTRAS TRANSF. CORR. SECTOR PRIVADO</b>	<b>75 000 000</b>	-	-	-	1 875 000	-	-	-	350 000	-	-	-	500 000	-	-	2 725 000	72 275 000	4%
Indemnizaciones	75 000 000	-	-	-	1 875 000	-	-	-	350 000	-	-	-	500 000	-	-	2 725 000	72 275 000	4%
<b>TRANSF. CORR. AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>35 500 000</b>	-	-	-	-	-	-	2 947 543	-	-	-	-	-	23 511 519	-	26 459 062	9 040 938	75%
Transf. Corr. a organismos internacionales	35 500 000	-	-	-	-	-	-	2 947 543	-	-	-	-	-	23 511 519	-	26 459 062	9 040 938	75%
<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>180 167 425</b>	<b>7 733 000</b>	<b>7 696 000</b>	<b>3 400 000</b>	<b>10 900 185</b>	-	<b>3 000 000</b>	<b>15 420 000</b>	<b>5 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>13 200 000</b>	<b>26 961 650</b>	<b>99 310 835</b>	<b>80 856 590</b>	<b>55%</b>	
<b>CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS</b>	<b>100 000 000</b>	<b>7 733 000</b>	<b>7 696 000</b>	<b>3 400 000</b>	<b>10 900 185</b>	-	<b>3 000 000</b>	<b>15 420 000</b>	<b>5 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>13 200 000</b>	<b>26 961 650</b>	<b>99 310 835</b>	<b>689 165</b>	<b>99%</b>	
Gastos confidenciales	100 000 000	7 733 000	7 696 000	3 400 000	10 900 185	-	3 000 000	15 420 000	5 000 000	3 000 000	3 000 000	3 000 000	13 200 000	26 961 650	99 310 835	689 165	99%	
<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>80 167 425</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80 167 425	0%
Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#####
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	80 167 425	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80 167 425	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5 208 110 331</b>	<b>12 546 233</b>	<b>33 580 822</b>	<b>26 114 184</b>	<b>32 148 967</b>	<b>15 552 140</b>	<b>197 117 580</b>	<b>666 522 550</b>	<b>29 003 051</b>	<b>91 205 907</b>	<b>232 863 959</b>	<b>335 237 552</b>	<b>1 547 912 092</b>	<b>3 219 805 036</b>	<b>1 988 305 295</b>	<b>62%</b>		

## **ANEXO 3:**

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL 31-12-2018 CON LA FUENTE RECURSOS ESPECÍFICOS**





**ANEXO 3**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**TOTAL INSTITUCIONAL POR PARTIDA Y SUBPARTIDA**  
**POR MES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**FUENTE: TRANSFERENCIA DE GOBIERNO**  
**en colones corrientes**

Detalle	Autorizado	Gastos												Total Gastos	Disponible	Ejec. %	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Mantenimiento y reparación de otros equipos	100 000	-	-	-	-	-	75 000	-	-	-	-	-	-	-	75 000	25 000	75%
<b>IMPUESTOS</b>	<b>1 075 000</b>	<b>416 371</b>	<b>440</b>	<b>9 400</b>	-	-	<b>34 823</b>	<b>10 600</b>	-	-	-	<b>116 333</b>	-	<b>406 854</b>	<b>994 821</b>	<b>80 179</b>	<b>93%</b>
Impuestos sobre bienes inmuebles	46 000	-	-	-	-	-	34 823	10 600	-	-	-	-	-	-	45 423	577	99%
Otros impuestos	1 029 000	416 371	440	9 400	-	-	-	-	-	-	-	116 333	-	406 854	949 398	79 602	92%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>23 580 000</b>	<b>38 456</b>	<b>55 597</b>	<b>1 438 694</b>	<b>54 210</b>	<b>4 212 824</b>	<b>199 105</b>	<b>72 579</b>	<b>91 168</b>	<b>3 547 660</b>	<b>64 274</b>	<b>833 026</b>	<b>8 676 653</b>	<b>19 284 246</b>	<b>4 295 754</b>	<b>82%</b>	
<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>7 500 000</b>	-	-	-	-	-	<b>42 019</b>	-	<b>13 301</b>	<b>3 500 000</b>	-	<b>37 001</b>	<b>3 233 600</b>	<b>6 825 921</b>	<b>674 079</b>	<b>91%</b>	
Combustibles y lubricantes	6 806 200	-	-	-	-	-	28 527	-	7 071	3 500 000	-	37 001	3 233 600	6 806 199	1	100%	
Productos farmacéuticos y medicinales	292 400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292 400	0%	
Tintas, pinturas y diluyentes	401 400	-	-	-	-	-	13 492	-	6 230	-	-	-	-	19 722	381 678	5%	
<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>550 000</b>	-	<b>35 597</b>	<b>17 160</b>	<b>39 210</b>	<b>29 149</b>	<b>16 536</b>	<b>19 218</b>	<b>33 430</b>	<b>18 004</b>	<b>33 635</b>	-	<b>157 486</b>	<b>399 425</b>	<b>150 575</b>	<b>73%</b>	
Alimentos y bebidas	550 000	-	35 597	17 160	39 210	29 149	16 536	19 218	33 430	18 004	33 635	-	157 486	399 425	150 575	73%	
<b>MATER. Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTEN.</b>	<b>690 000</b>	<b>18 456</b>	-	-	<b>15 000</b>	<b>264 000</b>	<b>286</b>	<b>11 796</b>	<b>14 843</b>	<b>29 656</b>	<b>2 535</b>	-	<b>39 800</b>	<b>396 371</b>	<b>293 629</b>	<b>57%</b>	
Materiales y productos metálicos	86 500	7 500	-	-	-	286	11 796	1 971	-	2 535	-	-	-	24 087	62 413	28%	
Mater. y produc. eléctricos, telefón. y de cómputo	490 000	-	-	-	15 000	264 000	-	-	9 460	29 656	-	-	39 800	357 916	132 084	73%	
Materiales y productos de vidrio	3 500	-	-	-	-	-	-	-	3 412	-	-	-	-	3 412	88	97%	
Materiales y productos de plástico	110 000	10 956	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 956	99 044	10%	
<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>1 865 000</b>	-	-	-	-	<b>44 850</b>	<b>28 930</b>	<b>881</b>	<b>27 699</b>	-	-	-	<b>768 550</b>	<b>119 200</b>	<b>990 110</b>	<b>874 890</b>	<b>53%</b>
Herramientas e instrumentos	90 000	-	-	-	-	-	28 930	881	21 230	-	-	-	-	51 041	38 959	57%	
Repuestos y accesorios	1 775 000	-	-	-	-	44 850	-	-	6 469	-	-	-	768 550	119 200	939 069	835 931	53%
<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>12 975 000</b>	<b>20 000</b>	<b>20 000</b>	<b>1 421 534</b>	-	<b>3 874 825</b>	<b>111 334</b>	<b>40 685</b>	<b>1 895</b>	-	<b>28 104</b>	<b>27 475</b>	<b>5 126 567</b>	<b>10 672 419</b>	<b>2 302 581</b>	<b>82%</b>	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 447 000	-	-	-	-	1 372 150	-	23 400	-	-	-	-	308 836	1 704 386	742 614	70%	
Productos de papel, cartón e impresos	7 479 000	20 000	20 000	1 407 933	-	1 028 800	109 000	-	-	-	18 912	-	3 717 971	6 322 616	1 156 385	85%	
Textiles y vestuario	21 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21 000	0%	
Útiles y materiales de limpieza	2 094 250	-	-	13 601	-	1 331 100	-	17 285	-	-	-	-	696 125	2 058 111	36 139	98%	
Útiles y materiales de cocina y comedor	675 000	-	-	-	-	120 735	-	-	-	-	-	-	352 825	473 560	201 440	70%	
Otros útiles, materiales y suministros	258 750	-	-	-	-	22 040	2 334	-	1 895	-	9 192	27 475	50 810	113 746	145 004	44%	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14 550 000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>500 000</b>	-	<b>13 299 335</b>	<b>13 799 335</b>	<b>750 665</b>	<b>95%</b>	
<b>TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>50 000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>50 000</b>	<b>0%</b>	
Transf. corrientes al Gobierno Central	50 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50 000	0%	
<b>PRESTACIONES</b>	<b>14 000 000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>13 299 335</b>	<b>13 299 335</b>	<b>700 665</b>	<b>95%</b>	
Prestaciones legales	14 000 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13 299 335	13 299 335	700 665	95%	
<b>OTRAS TRANSF. CORR. SECTOR PRIVADO</b>	<b>500 000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>500 000</b>	-	-	<b>500 000</b>	-	<b>100%</b>	
Indemnizaciones	500 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500 000	-	-	500 000	-	100%	
<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>3 247 092</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>3 247 092</b>	<b>0%</b>	
<b>CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>#####</b>	
Gastos confidenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>#####</b>	
<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>3 247 092</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>3 247 092</b>	<b>0%</b>	
Sumas libres sin asignación presupuestaria	3 247 092	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 247 092	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>2 913 800 001</b>	<b>320 925 629</b>	<b>195 570 524</b>	<b>182 687 991</b>	<b>227 842 666</b>	<b>190 309 484</b>	<b>195 045 174</b>	<b>201 602 152</b>	<b>208 563 223</b>	<b>216 372 487</b>	<b>216 882 718</b>	<b>225 034 727</b>	<b>385 189 023</b>	<b>2 766 025 799</b>	<b>147 774 202</b>	<b>95%</b>	

2 913 800 001

**ANEXO 4:**

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL DE  
METAS**

**UNIDAD EJECUTORA: ICD**

ANEXO 4

MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS Institucionales DEL PND 2015-2018

Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia  
 Ministro(a) Rector(a): Gustavo Mata Vega

MATRIZ INSTITUCIONAL								Seguimiento Anual 2018			OBSERVACIONES	
Programa o proyecto	Objetivo	Acciones institucionales	Indicador de las acciones institucionales	Línea base	Meta del periodo 2015-2018 / anual	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario	Riesgo	Resultado anual (Cantidad)	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones €)		
1. Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad	1.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad[1]	1.1.8. Fortalecimiento de las capacidades en los Centros Educativos para la Prevención del Delito de Tráfico de Drogas.	1.1.8.1. Cantidad de Direcciones Regionales Educativas[8] incorporadas al programa.	6	23 2015: 6 2016: 6 2017: 6 2018: 5	208,6 2015: 49,1 2016: 51,0 2017: 53,1 2018: 55,2	No cubrir la totalidad de la meta a falta de recursos y de cambios en las prioridades del Ministerio de Educación Pública.	5	De acuerdo con lo programado	€44,0	La meta se logró en un 100% gracias a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Pública (MEP), las cuales contaron con el apoyo técnico del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), entidad que incluyó dicho compromiso en su Plan Operativo Institucional.	
			1.1.8.2. Cantidad de docentes capacitados.	500	2000 2015: 500 2016: 500 2017: 500 2018: 500	Programa Presupuestario 03 Reducción de la Demanda		431	Con riesgo de incumplimiento	€44,0	La meta fue alcanzada en un 86,2% debido a la huelga del Sector Educativo, que inició en setiembre y concluyó hasta en diciembre de 2018, paralizando el desarrollo normal del proceso educativo costarricense.	
	1.1.12. Programa de Tratamiento en Drogas bajo supervisión Judicial en Costa Rica.	10	40 2015: 10 2016: 10 2017: 10 2018: 10	208,6 2015: 49,1 2016: 51,1 2017: 53,1 2018: 55,3	No lograr la meta a consecuencia de la limitada remisión de casos por parte de la Defensa Pública.	10	De acuerdo con lo programado	€44,0	La meta fue cumplida al 100% tal y como se proyectó, gracias a la labor conjunta del IAFA y la Defensa Pública del Poder Judicial, coordinación interinstitucional liderada por el ICD.			
4. Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas	4.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.	4.1.5. Desarrollo y actualización del estudio del impacto porcentual sobre la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes vinculados al Crimen Organizado[18]	4.1.5.1. Cantidad de estudios realizados	2	4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1	237 Programa Presupuestario 02 Control de la Oferta	Que no se suministre la información requerida en tiempo y forma por parte de las instituciones que manejan el insumo para realizar y actualizar el estudio.	1	De acuerdo con lo programado	€100,6	Durante el año, se ejecutó el proyecto denominado "Estudio sobre base de datos conjunta contra la criminalidad organizada" en su etapa de recolección de información periodística y de aprehensiones, por parte de la Fuerza Pública, así como, toda aquella de carácter confidencial contenida en el Sistema de Consulta y Registro (SICORE), relacionada con delitos contenidos en la Ley N°8204, entre otros tipificados en la Ley "Contra la Delincuencia Organizada".  Aunado a esto, también se trabajó en la depuración de información de dicha base de datos con distintos cuerpos policiales del país, para generar información de inteligencia que coadyuvara al control y a la prevención de la criminalidad organizada.	
5. Profesionalización Policial y formación de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana	5.1. Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo [21]	5.1.1. Programa de Capacitación a funcionarios policiales en materia de drogas.	5.1.1.1. Cantidad de efectivos policiales capacitados	60	190 2015: 10 2016: 60 2017: 60 2018: 60	208 2015: 49,1 2016: 51,1 2017: 53,1 2018: 55,3	Programa Presupuestario 03 Reducción de la Demanda	No cubrir la totalidad de la meta por consecuencia cambios en las prioridades del MSP.	60	De acuerdo con lo programado	€44,0	La meta obtuvo el 100% de cumplimiento programado, gracias al trabajo efectuado por el Programa Anti Drogas Regional (PRAD). Se subraya que, para la consecución de dicho resultado, fue clave el apoyo que el ICD le dio al mismo, con el traslado de más recurso humano y material, lo que indudablemente, facilitó el alcance de los objetivos por éste establecidos.



**ANEXO 5:**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)**  
**Estado de Situación Financiera o Balance General**  
**Del 01 de Octubre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018**  
*- En miles de colones -*

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1.</b>	<b>Activo Corriente</b>			
<b>1.1.1.</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	03	6.112.108,92	6.613.147,24
1.1.1.01.	Efectivo			
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		6.112.108,92	6.613.147,24
<b>1.1.2.</b>	<b>Inversiones a corto plazo</b>	04	0,00	0,00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo			
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo			
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *			
<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	05	5.085.710,71	4.540.148,99
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo			
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo			
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo			
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo			
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo			
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11.	Planillas salariales			
1.1.3.12.	Beneficios Sociales			
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial			
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		5.085.710,71	4.540.148,99
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *			
<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	06	0,00	0,00
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios			
1.1.4.02.	Bienes para la venta			
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción			
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones			
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *			
<b>1.1.9.</b>	<b>Otros activos a corto plazo</b>	07	0,00	0,00
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo			
1.1.9.02.	Cuentas transitorias			
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>11.197.819,63</b>	<b>11.153.296,23</b>

<b>1.2.</b>	<b>Activo No Corriente</b>			
<b>1.2.2.</b>	<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			
<b>1.2.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo			
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			
<b>1.2.5.</b>	<b>Bienes no concesionados</b>	<b>10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados			
1.2.5.02.	Propiedades de inversión			
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados			
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio			
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales			
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación			
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación			
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados			
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción			
<b>1.2.6.</b>	<b>Bienes concesionados</b>	<b>11</b>	<b>3.229.945,36</b>	<b>2.923.560,21</b>
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		3.229.945,36	2.923.560,21
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados			
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados			
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados			
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados			
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción			
<b>1.2.7.</b>	<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b>	<b>12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno			
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno			
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo			
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos			
<b>1.2.9.</b>	<b>Otros activos a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>44.899.836,64</b>	<b>39.564.940,10</b>
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo			
1.2.9.03.	Objetos de valor		44.899.836,64	39.564.940,10
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Activo no Corriente		48.129.782,01	42.488.500,31
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>59.327.601,64</b>	<b>53.641.796,54</b>

<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1.</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	14	284.324,20	240.197,26
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		8.006,34	
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		245.319,78	213.884,26
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		30.998,08	26.313,00
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo			
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo			
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo			
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo			
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales			
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p			
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo			
<b>2.1.2.</b>	<b>Endeudamiento público a corto plazo</b>	15	0,00	0,00
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo			
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo			
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo			
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo			
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable			
<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	16	27.395,57	24.906,93
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros			
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		27.395,57	24.906,93
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros			
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	17	0,00	0,00
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo			
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo			
<b>2.1.9.</b>	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	18	5.035.292,93	4.517.418,00
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		5.035.292,93	4.517.418,00
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo			
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>5.347.012,70</b>	<b>4.782.522,19</b>

<b>2.2.</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>2.2.1.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	19	46.720.273,04	41.191.746,71
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo			
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo			
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo			
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo			
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		46.720.273,04	41.191.746,71
<b>2.2.2.</b>	<b>Endeudamiento público a largo plazo</b>	20	0,00	0,00
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo			
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo			
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo			
<b>2.2.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	21	0,00	0,00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros			
<b>2.2.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a largo plazo</b>	22	0,00	0,00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo			
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo			
<b>2.2.9.</b>	<b>Otros pasivos a largo plazo</b>	23	0,00	0,00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo			
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo			
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	<b>Total del Pasivo no Corriente</b>		<b>46.720.273,04</b>	<b>41.191.746,71</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>52.067.285,74</b>	<b>45.974.268,90</b>

<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.1.</b>	<b>Patrimonio público</b>			
<b>3.1.1.</b>	<b>Capital</b>	24	268.210,33	268.210,33
3.1.1.01.	Capital inicial		268.210,33	268.210,33
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital			
<b>3.1.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	25	1.000.171,94	1.000.171,94
3.1.2.01.	Donaciones de capital		2.528,54	2.528,54
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		997.643,40	997.643,40
<b>3.1.3.</b>	<b>Reservas</b>	26	0,00	0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			
3.1.3.99.	Otras reservas			
<b>3.1.4.</b>	<b>Variaciones no asignables a reservas</b>	27	0,00	0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera			
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta			
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas			
<b>3.1.5.</b>	<b>Resultados acumulados</b>	28	5.991.933,63	6.399.145,37
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		6.399.145,37	8.170.811,97
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		-407.211,74	-1.771.666,60
<b>3.2.</b>	<b>Intereses minoritarios</b>			
<b>3.2.1.</b>	<b>Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas</b>	29	0,00	0,00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general			
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras			
<b>3.2.2.</b>	<b>Intereses minoritarios - Evolución</b>	30	0,00	0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas			
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas			
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados			
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio			
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		7.260.315,90	7.667.527,64
	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		59.327.601,64	53.641.796,54

0,00

0,00

María Teresa Durán Amador

MARIA TERESA DURAN  
AMADOR (FIRMA)Firmado digitalmente por MARIA TERESA  
DURAN AMADOR (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.04 15:58:45 -06'00'

Elaborado por:

Bernardita Marin Salazar

BERNARDITA MARIN  
SALAZAR (FIRMA)Firmado digitalmente por BERNARDITA  
MARIN SALAZAR (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.05 09:53:58 -06'00'

Revisado por:

Olger Bogantes Calvo

OLGER BOGANTES  
CALVO (FIRMA)Firmado digitalmente por OLGIER  
BOGANTES CALVO (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.06 10:27:29  
-06'00'

Aprobado por:

**Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)**  
**Estado de Rendimiento Financiera**  
**Del 01 de Octubre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018**  
*- En miles de colones -*

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1.</b>	<b>Impuestos</b>			
<b>4.1.1.</b>	<b>Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital</b>	31	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas			
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas			
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores			
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital			
<b>4.1.2.</b>	<b>Impuestos sobre la propiedad</b>	32	0,00	0,00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles			
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio			
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles			
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad			
<b>4.1.3.</b>	<b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>	33	0,00	0,00
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo			
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios			
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios			
<b>4.1.4.</b>	<b>Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales</b>	34	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones			
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones			
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales			
<b>4.1.9.</b>	<b>Otros impuestos</b>	35	0,00	0,00
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar			
<b>4.2.</b>	<b>Contribuciones sociales</b>			
<b>4.2.1.</b>	<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	36	0,00	0,00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones			
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones			
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud			
<b>4.2.9.</b>	<b>Contribuciones sociales diversas</b>	37	0,00	0,00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales			
<b>4.3.</b>	<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>			
<b>4.3.1.</b>	<b>Multas y sanciones administrativas</b>	38	39.063,28	0,00
4.3.1.01.	Multas de tránsito			
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios			
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		39.063,28	0,00
4.3.1.99.	Otras multas			
<b>4.3.2.</b>	<b>Remates y confiscaciones de origen no tributario</b>	39	123.634,38	256.386,44
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		123.634,38	256.386,44
<b>4.4.</b>	<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>			
<b>4.4.1.</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	40	0,00	0,00
4.4.1.01.	Ventas de bienes			
4.4.1.02.	Ventas de servicios			
<b>4.4.2.</b>	<b>Derechos administrativos</b>	41	0,00	0,00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte			
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos			
<b>4.4.3.</b>	<b>Comisiones por préstamos</b>	42	0,00	0,00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno			
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno			
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo			

<b>4.4.4.</b>	<b>Resultados positivos por ventas de inversiones</b>	<b>43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones			
<b>4.4.5.</b>	<b>Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes</b>	<b>44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas			
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos			
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles			
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros			
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles			
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de inventario			
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos			
<b>4.4.6.</b>	<b>Resultados positivos por la recuperación de dinero mal agreditado de periodos anteriores</b>	<b>45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores			
<b>4.5.</b>	<b>Ingresos de la propiedad</b>			
<b>4.5.1.</b>	<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>46</b>	<b>1.556.039,50</b>	<b>1.466.913,15</b>
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		1.556.039,50	1.466.913,15
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado			
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones			
<b>4.5.2.</b>	<b>Alquileres y derechos sobre bienes</b>	<b>47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.5.2.01.	Alquileres			
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones			
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles			
<b>4.5.9.</b>	<b>Otros ingresos de la propiedad</b>	<b>48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.5.9.03.	Intereses por ventas			
4.5.9.07.	Intereses por préstamos			
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar			
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados			
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial			
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar			
<b>4.6.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>4.6.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>49</b>	<b>2.809.827,33</b>	<b>2.510.729,38</b>
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno			
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		2.809.827,33	2.510.729,38
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo			
<b>4.6.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno			
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno			
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo			
<b>4.9.</b>	<b>Otros ingresos</b>			
<b>4.9.1.</b>	<b>Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>51</b>	<b>4.296.032,97</b>	<b>2.703.770,10</b>
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos			
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos			
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados			
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados			
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados			
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		4.296.032,97	2.703.770,10
<b>4.9.2.</b>	<b>Reversión de consumo de bienes</b>	<b>52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados			
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados			

<b>5.1.5.</b>	<b>Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados			
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados			
<b>5.1.6.</b>	<b>Deterioro y pérdidas de inventarios</b>	<b>63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios			
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta			
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción			
<b>5.1.7.</b>	<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones			
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar			
<b>5.1.8.</b>	<b>Cargos por provisiones y reservas técnicas</b>	<b>65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas			
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración			
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados			
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas			
<b>5.2.</b>	<b>Gastos financieros</b>			
<b>5.2.1.</b>	<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	<b>66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública			
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos			
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas			
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería			
<b>5.2.9.</b>	<b>Otros gastos financieros</b>	<b>67</b>	<b>0,00</b>	<b>4.765,17</b>
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales			
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales			
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar			
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados			
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios			4.765,17
<b>5.3.</b>	<b>Gastos y resultados negativos por ventas</b>			
<b>5.3.1.</b>	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	<b>68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes			
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios			
<b>5.3.2.</b>	<b>Resultados negativos por ventas de inversiones</b>	<b>69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones			
<b>5.3.3.</b>	<b>Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes</b>	<b>70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas			
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos			
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles			
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros			
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles			
<b>5.4.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>5.4.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>71</b>	<b>2.297.064,03</b>	<b>3.541.360,95</b>
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		1.554.294,72	1.212.842,56
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		716.310,25	2.181.064,14
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		26.459,06	147.454,25
<b>5.4.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>72</b>	<b>0,00</b>	<b>25.000,00</b>
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno			
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno			25.000,00
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo			
<b>5.9.</b>	<b>Otros gastos</b>			
<b>5.9.1.</b>	<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>73</b>	<b>4.356.097,94</b>	<b>2.317.244,93</b>
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos			
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos			
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados			



5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados			
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados			
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		4.356.097,94	2.317.244,93
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	0,00	0,00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales			
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo			
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	71.080,29	67.503,29
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios			
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos			
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		71.080,29	67.503,29
<b>TOTAL DE GASTOS</b>			<b>10.038.270,07</b>	<b>9.038.425,39</b>
<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>			<b>-407.211,74</b>	<b>-1.771.666,60</b>
			0,00	0,00

María Teresa Durán Amador

**MARIA TERESA DURAN AMADOR (FIRMA)** Firmado digitalmente por MARIA TERESA DURAN AMADOR (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.04 15:56:52 -06'00'

Elaborado por:

Bernardita Marín Salazar

**BERNARDITA MARIN SALAZAR (FIRMA)** Firmado digitalmente por BERNARDITA MARIN SALAZAR (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.05 09:53:25 -06'00'

Revisado por:

Olger Bogantes Calvo

**OLGER BOGANTES CALVO (FIRMA)** Firmado digitalmente por OLGER BOGANTES CALVO (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.06 10:35:31 -06'00'

Aprobado por: